



DECRETO N° 4189 ✓

LAJA, noviembre 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Informe encargado de administración del Depto. de Educación.
- 3.- Informe encargado área de obras del Depto. de educación.
- 4.- Código del Trabajo.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Proceso de compra de materiales de proyecto "Equipamiento para el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –TP.
- 2.- Necesidad de mantener un servicio continuó de vigilancia.
- 3.- Rendición Ley Sep por unidades educativas.
- 4.- Recepción materiales liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – TP y entrega de certificados de entrega.

RESUELVO:

1.-**AUTORÍCESE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2012:

Sra. Ivonne Herrera Suazo	14 hrs.
Sr. Luis salinas Fuentes	40 hrs.
Srta. Alejandra Ormeño Silva	08 hrs.
Srta. Rosa Sánchez Medina	04 hrs.
Sr. Alfredo Monsalves Ramírez	05 hrs.
Srta. Tabita Rodríguez Soto	06 hrs.
Sra. Pía Matamala Molina	06 hrs.
Srta. Claudia Aguayo Hermosilla	26 hrs.

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/JTC/PLM/AMR/lrc *26/11/12
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl